

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales
emitido por un Auditor Independiente

R.V. 30 FOND, FONDO DE INVERSIÓN
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2017

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Consejo de Administración de GESTIFONSA, S.G.I.I.C., S.A., Sociedad Gestora de R.V. 30 FOND,
FONDO DE INVERSIÓN:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de R.V. 30 FOND, FONDO DE INVERSIÓN (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2017, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Existencia y valoración de las inversiones financieras

Descripción La política contable aplicable a la cartera de inversiones financieras del Fondo se encuentra descrita en la Nota 3 de la memoria adjunta, y en la Nota 6 de la citada memoria se encuentra detallada la cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2017.

Identificamos esta área como aspecto más relevante de nuestra auditoría del Fondo por la repercusión que la valoración de la cartera de inversiones financieras tiene en el cálculo diario de su Patrimonio Neto y, por tanto, del valor liquidativo de la participación del Fondo.

Nuestra respuesta

Como parte de nuestra auditoría, hemos obtenido un entendimiento y evaluado los procedimientos de control interno implantados por la Sociedad Gestora del Fondo en relación con la existencia y valoración de las inversiones financieras.

Adicionalmente, hemos realizado procedimientos de auditoría sustantivos, entre los que destacan los siguientes:

- Hemos obtenido las confirmaciones de la entidad depositaria relativas a la existencia de la totalidad de las posiciones incluidas en la cartera de inversiones financieras del Fondo al 31 de diciembre de 2017.
- Hemos realizado procedimientos de auditoría para comprobar la valoración de la totalidad de la cartera de inversiones financieras, entre los que destacan el cotejo de los precios utilizados por la Sociedad Gestora del Fondo con cotizaciones publicadas por proveedores de precios.

Otra información; Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2017, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento del Fondo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2017 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede verse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

AUDITORES
INSTITUTO DE Censores Jurados
DE CUENTAS DE ESPAÑA

PARA INCORPORAR AL PROTOCOLO

ERNST & YOUNG, S.L.

Año 2018 N° 01/18/00903
IDPM

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el N° S0530)



Héctor Martín Díaz
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el N° 21679)

16 de abril de 2018

R.V. 30 FOND,
FONDO DE INVERSIÓN
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2017

ÍNDICE

- Balances de situación al 31 de diciembre de 2017 y 2016
- Cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios anuales terminados a 31 de diciembre de 2017 y 2016
- Estados de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados a 31 de diciembre de 2017 y 2016
- Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017
- Informe de gestión 2017
- Formulación de cuentas anuales e informe de gestión

R.V. 30 FOND.
FONDO DE INVERSIÓN

Balances de situación
31 de diciembre

ACTIVO	Nota	Euros		Euros	
		2017	2016	2017	2016
ACTIVO CORRIENTE		86.804.992,39	65.047.986,19		
Deudores	5	1.777.096,03	658.360,23		
Cartera de inversiones financieras	6	83.375.992,41	63.863.102,06		
Cartera interior		56.879.603,90	42.704.156,83		
Valores representativos de deuda		45.188.427,83	31.690.940,90		
Instrumentos de patrimonio		9.790.165,00	8.061.322,00		
Instituciones de inversión Colectiva					
Depósitos en entidades de crédito		1.701.011,07	2.951.887,93		
Derivados		-	-		
Otros		26.436.710,53	20.811.552,06		
Cartera exterior		13.422.431,52	10.932.246,56		
Valores representativos de deuda		13.014.278,81	8.879.305,50		
Instrumentos de patrimonio		-	-		
Instituciones de inversión Colectiva		-	-		
Depósitos en entidades de crédito		-	-		
Derivados	10	-	-		
Otros		259.676,18	237.391,17		
Intereses de la cartera de inversión		-	-		
Inversiones dudosas, morosas o en litigio		-	-		
Perdidas por depreciación		-	-		
Tesorería	7	1.651.903,43	536.517,80		
TOTAL ACTIVO		86.804.992,39	65.047.986,19		
CUENTAS DE ORDEN					
Cuentas de compromiso		-	1.992.680,00		
Compromisos por operaciones largas de derivados	10	-	-		
Compromisos por operaciones cortas de derivados	10	-	1.992.680,00		
Otras cuentas de orden		57.484.260,97	41.526.298,54		
Valores cedidos en préstamo		-	-		
Valores aportados como garantía		-	-		
Valores recibidos en garantía		-	-		
Pérdidas fiscales a compensar		-	-		
Otros		57.484.260,97	41.526.298,54		
TOTAL CUENTAS DE ORDEN		57.484.260,97	43.518.978,54		
PATRIMONIO Y PASIVO					
PATRIMONIO ATRIBUIDO A PARTICIPES O ACCIONISTAS					
Fondos reembolsables atribuidos a participes o accionistas	8			86.819.769,84	84.904.708,29
Participes				86.819.769,84	84.904.708,29
Reservas				75.760.247,87	52.254.981,81
Resultados de ejercicios anteriores				201.060,26	201.060,26
Resultado del ejercicio				10.043.072,50	10.043.072,50
Otro patrimonio atribuido				609.389,21	2.409.593,92
PASIVO NO CORRIENTE					
Provisiones a largo plazo				-	-
Deudas a largo plazo				-	-
Pasivos por impuesto				-	-
PASIVO CORRIENTE				185.222,55	143.277,90
Provisiones a corto plazo				-	-
Deudas a corto plazo				-	-
Acreedores				185.222,55	143.277,90
Pasivos financieros	8			-	-
Derivados				-	-
Perdidas por depreciación				-	-
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO		86.804.992,39	65.047.986,19	86.804.992,39	65.047.986,19

R.V. 30 FOND
FONDO DE INVERSIÓN

Cuentas de pérdidas y ganancias
para los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre

	Nota	Euros	
		2017	2016
Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos		-	-
Comisiones retrocedidas a la I.I.C.		-	-
Otros gastos de explotación		(1.217.171,10)	(829.610,16)
Comisión de gestión	9	(1.077.613,64)	(735.205,28)
Comisión depositario	9	(86.225,17)	(58.818,46)
Otros		(53.132,29)	(35.586,42)
Excesos de provisiones		-	-
A.1.) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(1.217.171,10)	(829.610,16)
Ingresos financieros		1.370.307,37	1.148.592,83
Gastos financieros		(145,49)	(172,74)
Variación del valor razonable de instrumentos financieros		(1.099.821,63)	2.522.884,82
Por operaciones de la cartera interior		(539.634,59)	1.240.100,05
Por operaciones de la cartera exterior		(560.187,04)	1.282.784,77
Por operaciones con derivados		-	-
Otros		-	-
Diferencias de cambio		841,70	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		1.561.533,81	(412.929,24)
Deterioros		-	-
Resultados por operaciones de la cartera interior		489.845,93	(760.832,08)
Resultados por operaciones de la cartera exterior		1.489.227,78	411.510,14
Resultados por operaciones con derivados		(417.539,90)	(63.607,30)
Otros		-	-
A.2.) RESULTADO FINANCIERO		1.832.715,76	3.258.375,67
A.3.) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		615.544,66	2.428.765,51
Impuesto sobre beneficios	11	(6.155,45)	(23.171,59)
A.4.) RESULTADO DEL EJERCICIO		609.389,21	2.405.593,92

Estados de cambios en el patrimonio neto para los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre

A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE

	Euros	
	2017	2016
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	609.389,21	2.405.593,92
Total ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto atribuido a participes y accionistas	-	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	609.389,21	2.405.593,92

B) ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE

	Euros				
	Participes	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Total
A. SALDO al 31 de diciembre de 2015	51.423.747,44	192.657,62	10.643.877,88	(106.770,24)	62.153.512,70
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	2.405.593,92	2.405.593,92
II. Operaciones con participes	-	-	-	-	-
1. Suscripciones	8.891.910,62	-	-	-	8.891.910,62
2. (-) Reembolsos	(11.794.231,73)	-	-	-	(11.794.231,73)
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-
Fusión (Nota 1)	3.750.325,52	8.402,84	(800.805,38)	-	3.157.922,78
Distribución del resultado ejercicio 2015	(106.770,24)	-	-	106.770,24	-
B. SALDO al 31 de diciembre de 2016	62.254.981,61	201.060,26	10.043.072,50	2.405.593,92	64.904.708,29
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	609.389,21	609.389,21
II. Operaciones con participes	-	-	-	-	-
1. Suscripciones	49.801.191,60	-	-	-	49.801.191,60
2. (-) Reembolsos	(28.695.519,26)	-	-	-	(28.695.519,26)
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-
Distribución del resultado ejercicio 2016	2.405.593,92	-	-	(2.405.593,92)	-
C. SALDO al 31 de diciembre de 2017	75.766.247,87	201.060,26	10.043.072,50	609.389,21	86.619.769,84

R.V. 30 FOND, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017

1. NATURALEZA Y ACTIVIDADES PRINCIPALES

R.V. 30 FOND, Fondo de Inversión (en adelante "el Fondo") se constituyó en España el 27 de abril de 1994. Tiene su domicilio social en la C/Almagro 8, Madrid.

La normativa básica del Fondo se recoge en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre de Instituciones de Inversión Colectiva (modificada por la Ley 31/2011, de 4 de octubre y por la Ley 22/2014 de 12 de noviembre), en el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, de aplicación a partir del 21 de julio de 2012 (modificado por el Real Decreto 83/2015, de 13 de febrero y por el Real Decreto 877/2015, de 2 de octubre), que desarrolla la anterior Ley, en la Ley 24/1988 de 28 de julio, del Mercado de Valores, así como en las circulares emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores que regulan las Instituciones de Inversión Colectiva.

El Fondo está inscrito con el número 498 en el Registro Administrativo específico de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

El Fondo tiene por objeto social exclusivo la adquisición, tenencia, disfrute, administración en general y enajenación de valores mobiliarios y otros activos financieros de acuerdo con lo que permita en cada momento la legislación vigente, para compensar, por una adecuada composición de sus activos, los riesgos y los tipos de rendimiento de sus diferentes inversiones, sin participación mayoritaria, económica o política, en otras sociedades.

La normativa vigente regula, entre otros, los siguientes aspectos:

- Mantenimiento de un patrimonio mínimo de 3 millones de euros.
- Mantenimiento de un porcentaje mínimo del 1% de sus activos líquidos en efectivo o en cuenta corriente en el banco depositario o en adquisiciones temporales de activos a un día de valores de Deuda Pública.
- Inversión en valores negociables e instrumentos financieros, admitidos a cotización en bolsas de valores o en otros mercados o sistemas organizados de negociación, cualquiera que sea el Estado en que se encuentren radicados, que cumplan los requisitos indicados en la legislación vigente. Del mismo modo podrán invertir en depósitos bancarios, acciones y participaciones de otras I.I.C., instrumentos financieros derivados, instrumentos del mercado monetario y valores no cotizados.
- Las inversiones en instrumentos financieros derivados están reguladas por el artículo 52 del Real Decreto 1082/2012, donde se establecen determinados límites para la utilización de estos instrumentos y por la Orden EHA 888/2008 de 27 de marzo, sobre operaciones de las instituciones de inversión colectiva de carácter financiero con instrumentos financieros derivados.
- Establecimiento de unos porcentajes máximos de concentración de inversiones.
- Obligación de que la cartera de valores esté bajo la custodia de la entidad depositaria.
- Número de participes no podrá ser inferior a 100.
- Obligación de remitir los estados de información reservada que se citan en la Norma 21ª de la Circular 3/2008 a la Comisión Nacional del Mercado de Valores en el plazo indicado en dicha Norma.

R.V. 30 FOND, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017

- Régimen especial de tributación.

La gestión y administración del Fondo está encomendada a GESTIFONSA, S.G.I.I.C., S.A., inscrito con el número 126 en el Registro Administrativo de las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva, con domicilio en ALMAGRO 8, PLANTA 5ª - MADRID 28010 (MADRID).

Los valores se encuentran depositados en BANCO CAMINOS, S.A., inscrita con el número 102 en el Registro Administrativo de Entidades Depositarias de Instituciones de Inversión Colectiva, con domicilio social en CL. ALMAGRO N.8 - 28010 MADRID, siendo dicha entidad el Depositario del Fondo.

Fusión por absorción de Borizo de Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.

El 27 de junio de 2016, de acuerdo con el proyecto de fusión por absorción autorizado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, R.V. 30 FOND, F.I. (Sociedad absorbente) absorbió a Borizo de Inversiones, S.I.C.A.V., S.A. (Sociedad absorbida).

La fusión por absorción se hizo efectiva el 24 de noviembre de 2016, con disolución sin liquidación de la Sociedad absorbida y con la transmisión por título universal de la totalidad de su patrimonio, derechos y obligaciones al Fondo Absorbente. Esta fusión ha sido escriturada el 24 de noviembre de 2016 e inscrita en el Registro Mercantil el 23 de enero de 2017.

La ecuación de canje determinada por la Sociedad Gestora en función del patrimonio de la Sociedad absorbida fue como se indica a continuación:

- 0,48 participaciones del Fondo R.V. 30 FOND, F.I. por cada acción de la Sociedad Borizo de Inversiones, S.I.C.A.V., S.A. El número total de participaciones emitido entregados a los accionistas de la Sociedad absorbida ascendió a 30,33.

El total del patrimonio incorporado de la Sociedad absorbida en el momento de la fusión fue:

	<u>Borizo de Inversiones, S.I.C.A.V.</u>
Activos	3.183.038,50
Pasivos	5.111,58
Patrimonio	3.157.926,92
Resultado	30.711,14

2 BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel

La imagen fiel resulta de la aplicación de las disposiciones legales en materia contable, sin que, a juicio de la Sociedad Gestora, resulte necesario incluir informaciones complementarias.

Las cuentas anuales adjuntas se han obtenido de los registros contables del Fondo y han sido formuladas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración contenidos en la Circular 3/2008, de 11 de septiembre de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2017 y de los resultados de sus operaciones que se han generado durante el ejercicio terminado en dicha fecha.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017

Las cuentas anuales del ejercicio han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, y se someterán a la aprobación de la Junta General de Accionistas de la misma, estimándose que serán aprobadas sin ningún cambio significativo.

Las cifras incluidas en las cuentas anuales están expresadas en euros con dos decimales, salvo que se indique lo contrario.

b) Principios contables

Para la elaboración de estas cuentas anuales se han seguido los principios y criterios contables y de clasificación recogidos fundamentalmente, en la Circular 3/2008 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y sus sucesivas modificaciones. Los principios más significativos se describen en la Nota 3. No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que, siendo significativo su efecto sobre estas cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

c) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de los estados financieros

En la preparación de las cuentas anuales del Fondo, los Administradores de la Sociedad Gestora han tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.

Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados. Si como consecuencia de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en la cuenta de pérdidas y ganancias de ese periodo y de periodos sucesivos.

Las estimaciones más significativas utilizadas en la preparación de estas cuentas anuales se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de activos financieros (Nota 3.d).
- El valor razonable de determinados activos financieros no cotizados en mercados secundarios oficiales (Nota 3.d).

d) Comparación de la información

A efectos de comparar la información del ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2017 con la del año anterior, se adjuntan las cifras del ejercicio 2016 en el balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias y en el estado de cambios en el patrimonio neto. Las cifras relativas al ejercicio 2016 contenidas en estas cuentas anuales se presentan únicamente a efectos comparativos.

A efectos de comparar la información del ejercicio, hay que tener en cuenta la fusión producida en el ejercicio 2016 (ver Nota 1).

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017

3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADOS

Los principales principios contables aplicados en la elaboración de estas cuentas anuales son los siguientes:

a) Empresa en funcionamiento.

El Consejo de Administración de GESTIFONSA, S.G.I.I.C., S.A. ha considerado que la gestión del Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene como el propósito de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total.

No obstante, dada la naturaleza específica del Fondo y su carácter abierto, las normas contables tendrán como finalidad la determinación del valor liquidativo de las participaciones.

b) Reconocimiento de ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con el principio de devengo, con independencia de la fecha de su cobro o pago.

En aplicación de este criterio y a efectos del cálculo del valor liquidativo, las periodificaciones de ingresos y gastos se realizan diariamente como sigue:

- Los intereses activos de las inversiones financieras se periodifican de acuerdo con la tasa interna de rentabilidad de las operaciones.
- Los ingresos de dividendos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en la fecha que declare el derecho a percibirlos.
- El resto de ingresos o gastos referidos a un período, se periodifican linealmente a lo largo del mismo.

La periodificación de los intereses provenientes de la cartera de activos financieros se efectúa, cualquiera que sea su clase, mediante adeudo en la cuenta de activo "Intereses de la cartera de inversión" y abono simultáneo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

c) Deudores

La valoración inicial se realiza por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Mientras la valoración posterior se hace a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año, se valoran por su valor nominal.

Las pérdidas por deterioro del valor de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro así como su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

R.V. 30 FOND, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017

d) Cartera de inversiones financieras

Los activos financieros se reconocen en el balance de situación cuando el Fondo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Los activos financieros se clasifican en:

- Valores representativos de deuda.
- Instrumentos de patrimonio.
- Instituciones de Inversión colectiva.
- Depósitos en entidades de crédito.
- Instrumentos derivados.
- Otros.

Clasificación

Los activos financieros en los que invierte el Fondo, se clasifican, a efectos de su valoración como "Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias".

Los títulos que componen la cartera de inversiones financieras se contabilizan inicialmente de acuerdo con los siguientes criterios:

Valoración inicial

- Los activos financieros integrantes de la cartera del Fondo se valoran inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable es, salvo evidencia en contrario, el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.

De esta valoración inicial se excluyen los intereses por aplazamiento de pago, que se entiende que se devengan aun cuando no figuran expresamente en el contrato y en cuyo caso, se consideran como tipo de interés el de mercado.
- En la valoración inicial de los activos, los intereses explícitos devengados desde la última liquidación y no vencidos o "cupón corrido", se registran en la cuenta de cartera de inversiones financieras "Intereses de la cartera de inversión" del activo del balance de situación, cancelándose en el momento del vencimiento de dicho cupón.
- El importe de los derechos de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido, forman parte de la valoración inicial.
- Las inversiones en moneda extranjera se contabilizan al tipo de cambio vigente a la fecha de adquisición de los títulos.

R.V. 30 FOND, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017

- En su caso, los contratos de futuros y las operaciones de compra - venta a plazo se registran en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato según corresponda, en las cuentas de compromiso, por el importe nominal comprometido. Los fondos depositados en concepto de garantía se contabilizan en el activo en el epígrafe de "Deudores". Los intereses de estos fondos depositados se periodifican diariamente según la tasa interna de rentabilidad. El valor razonable de los valores aportados en garantía por el Fondo se registra en cuentas de orden, en la rúbrica "Valores aportados como garantía por la IIC".
- En su caso, las opciones y warrants, en su caso, sobre valores se registran en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o del vencimiento del contrato, en la rúbrica correspondiente de las cuentas de orden, por el importe nominal comprometido. En caso de que el Fondo aporte valores y efectivo en concepto de garantía se le da el mismo tratamiento contable que en el caso de los contratos de futuros. Los fondos depositados en concepto de garantía se contabilizan en el activo del balance en la partida de "Deudores". Las primas por opciones y warrants comprados/ opciones emitidas y warrants vendidos, se reflejan en la cuenta "Derivados" del activo o del pasivo del balance, respectivamente, en la fecha de ejecución de la operación.
- Las operaciones de permuta financiera, en su caso, se registran en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato, en la rúbrica correspondiente de las cuentas de orden, por el importe nominal del contrato. Los cobros o pagos asociados a cada contrato de permuta financiera se contabilizan utilizando como contrapartida la cuenta "Derivados" de la cartera interior o exterior del activo o el pasivo del balance, según corresponde.

Valoración posterior

Los activos financieros se valoran diariamente a valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias. Cuando el valor razonable incluya los intereses explícitos devengados, a efectos de determinar las variaciones en el valor razonable se tienen en cuenta los saldos de la cuenta "Intereses de la cartera de inversión". Para la determinación del valor razonable de los activos financieros se atiende a las siguientes reglas:

- Instrumentos de patrimonio cotizados: su valor razonable es su valor de mercado considerado como tal en que resulte de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia, si existe, e inmediato hábil anterior, o el cambio medio prevalorado si no existiera precio oficial de cierre.
- Valores representativos de deuda cotizados: su valor razonable es el precio de cotización en un mercado, siempre y cuando éste sea activo y los precios se obtengan de forma consistente. Cuando no estén disponibles precios de cotización, el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción. En este caso, el valor razonable refleja ese cambio en las condiciones. En caso de que no exista mercado activo se aplican técnicas de valoración que son de general aceptación y que utilizan en la mayor medida posible datos observables de mercado en particular la situación actual de tipo de interés y el riesgo de crédito del emisor.
- Valores no cotizados: su valor razonable se calcula de acuerdo a los criterios de valoración incluidos en las Normas 6ª, 7ª y 8ª de la Circular 4/1997, de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017

- Depósitos en entidades de crédito: en su caso, su valor razonable se calcula de acuerdo al precio que iguale la tasa interna de rentabilidad de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento, sin perjuicio de otras consideraciones, como por ejemplo las Condiciones de cancelación anticipada o de riesgo de crédito de la entidad.
- Para las acciones o participaciones de otras instituciones de inversión colectiva, el valor razonable se calcula en función del último valor liquidativo publicado el día de la valoración.
- Las inversiones en moneda extranjera se valoran al tipo de cambio de cierre publicado por el Banco Central Europeo.
- Instrumentos financieros derivados: en su caso, se valoran por su valor razonable, el valor razonable es el que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia. En caso de que no exista un mercado suficientemente líquido, o se trate de instrumentos derivados no negociados en mercados regulados o sistemas multilaterales de negociación, se valorarán mediante la aplicación de métodos o modelos de valoración adecuados y reconocidos que deberán cumplir con los requisitos y condiciones específicas establecidas en la normativa de instituciones de inversión colectiva relativa a sus operaciones con instrumentos derivados.

Cancelación

Los activos financieros, se dan de baja del balance del Fondo, cuando han expirado o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, o aún no existiendo transmisión ni retención sustancial de éstos, se transmita el control del activo financiero.

En todo caso se dan de baja entre otros:

- i. Los activos financieros vendidos en firme o incondicionalmente.
- ii. Las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de recompra.
- iii. Los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable de su inversión, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando el activo financiero se da de baja de acuerdo a las letras i. e ii. anteriores, la diferencia entre la contraprestación recibida bruta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, y formará parte del resultado del ejercicio en que esta se produce.

El Fondo no da de baja los activos financieros en las cesiones en las que retiene sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como:

- i. Las ventas de activos financieros con pacto de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés.
- ii. Los activos financieros prestados en el marco de un préstamo de valores en los que el prestatario tenga la obligación de devolver los mismos activos, otros sustancialmente iguales, u otros similares que tengan idéntico valor razonable.

R.V. 30 FOND, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017

- iii. Los activos financieros cedidos en el marco de un acuerdo de garantía financiera, a menos que se incumplan los términos del contrato y se pierda el derecho a recuperar los activos en garantía en cuyo caso se darán de baja.

En los casos i. e ii. el Fondo reconoce un pasivo por la contraprestación recibida.

En los casos ii. e iii. el Fondo reconoce en las "Cuentas de orden" del balance el valor razonable de los activos prestados o cedidos en garantía.

Deterioro

El Fondo determina y efectúa diariamente las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor del activo se ha deteriorado y se dé una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

Las pérdidas por deterioro se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro así como su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

e) Adquisición temporal de activos

En su caso, la adquisición temporal de activos es una operación que, a efectos contables, se entiende que nace el día de su desembolso y vence el día en que se resuelve el citado pacto. Se entiende que vencen a la vista las adquisiciones temporales cuya recompra debe necesariamente realizarse, pero puede exigirse opcionalmente a lo largo de un periodo de tiempo.

Estas operaciones se contabilizan por el importe efectivo desembolsado en el activo del balance. La diferencia entre este importe y el precio de retrocesión se periodifica, de acuerdo con el tipo de interés efectivo.

Las diferencias de valor razonable que surjan diariamente en la adquisición temporal de activos se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe "Variación de valor razonable en instrumentos financieros".

f) Contratos de futuros, operaciones de compra - venta a plazo y operaciones de permuta financiera

Las diferencias que surgen, en su caso, como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos contratos se reflejan en pérdidas y ganancias de la siguiente forma: los pagos o diferencias positivas, cobro o diferencias negativas se registran en la cuenta "Resultado por operaciones con derivados" o "Variación del valor razonable en instrumentos financieros, por operaciones con derivados", según los cambios de valor se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta "Derivados", de la cartera interior o exterior del activo o el pasivo del balance, según corresponda.

En aquellos casos en que el contrato presenta una liquidación diaria, las correspondientes diferencias se contabilizan en la cuenta "Resultados por operaciones con derivados".

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017

g) Opciones y warrants

En su caso, las primas por opciones y warrants comprados/ opciones emitidas o warrants vendidos se registran en la cuenta de "Derivados" del activo/pasivo del balance, respectivamente, en la fecha de ejecución de la operación. Las diferencias que surgen, en su caso, como consecuencia del cambio de valor de los contratos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias, de la siguiente forma: los pagos o diferencias positivas, cobros o diferencias negativas se registran en la cuenta "Resultado de operaciones con derivados", o "Variación de valor razonable en instrumentos financieros, por operaciones con derivados", según los cambios de valor se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta "Derivados" de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo del balance, según corresponda.

En caso de operaciones sobre valores, si la opción es ejercida, su valor se incorpora a la valoración inicial o posterior del activo subyacente adquirido o vendido, que no podría superar el valor razonable del activo subyacente. Se excluye de esta regla las operaciones que se liquidan por diferencias. En caso, de adquisición, sin embargo la valoración inicial no puede superar el valor razonable del activo subyacente, registrándose la diferencia como pérdida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

h) Moneda extranjera

La moneda funcional y de presentación del Fondo es el euro.

Se consideran como partidas monetarias del Fondo la tesorería, los valores representativos de deuda y los débitos y créditos ajenos a la cartera de instrumentos financieros.

Se consideran como partidas no monetarias aquellas no incluidas en el apartado anterior, entre ellas los instrumentos financieros derivados y los instrumentos de patrimonio.

Los saldos activos y pasivos en moneda extranjera se valoran al tipo de cambio de cierre publicado por el Banco Central Europeo. Las diferencias que se producen respecto al cambio histórico se registran de la siguiente forma:

- Las partidas monetarias y las partidas no monetarias que formen parte de la cartera de instrumentos financieros se valoran, al tipo de cambio de contado de la fecha de valoración, o en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha.

En el caso de partidas monetarias que sean tesorería y débitos y créditos, las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, que se originen en este proceso, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias bajo el epígrafe "Diferencias de cambio".

- Para el resto de partidas monetarias y las partidas no monetarias que formen parte de la cartera de instrumentos financieros, las diferencias de cambio se tratan conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración.
- Las partidas no monetarias no recogidas anteriormente se valoran aplicando el tipo de cambio de la fecha de registro inicial.

i) Pasivos financieros

Los pasivos financieros se reconocen en el balance del Fondo cuando éste se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

R.V. 30 FOND. FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por el Fondo se clasifican como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para el Fondo una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables. También se consideran pasivos financieros las solicitudes de suscripción pendientes de asignar participaciones y los saldos acreedores por equalización de comisiones.

Clasificación

Los pasivos financieros se clasifican, a efectos de su valoración, como débitos y partidas a pagar, excepto cuando se trata de instrumentos derivados, financiación por venta de valores recibidos en préstamo y pasivos surgidos por la venta en firme tanto de activos adquiridos temporalmente como de activos aportados en garantía al Fondo, que se consideran como pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Valoración inicial y posterior

- Débitos y partidas a pagar: se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

La valoración posterior se realiza a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo de tiempo inferior a un año, se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: la valoración inicial y posterior de los pasivos incluidos en esta categoría se realiza de acuerdo a los criterios señalados para los activos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias (ver apartado d) de esta Nota).

En el caso particular de financiación por venta de valores recibidos en préstamo y pasivos surgidos por venta en firme de activos adquiridos temporalmente o activos aportados en garantía, se atiende al valor razonable de los activos a recomprar para hacer frente a la devolución del préstamo o restitución de los activos adquiridos temporalmente o aportados en garantía.

Cancelación

El Fondo da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

R.V. 30 FOND, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017

j) Valor liquidativo

El valor liquidativo de las participaciones en el Fondo se calcula diariamente, y es el resultado de dividir el patrimonio, determinado según las normas establecidas en la Circular 6/2008 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y en el artículo 78 del Real Decreto 1082/2012, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, entre el número de participaciones en circulación a la fecha de cálculo.

k) Suscripciones y reembolsos

Se contabilizan por el importe efectivamente suscrito o reembolsado con cargo o abono a, respectivamente, al de epígrafe "Participes" de pasivo del balance de situación del Fondo.

El precio de las participaciones será el valor liquidativo correspondiente al mismo día de solicitud del interesado, determinándose de este modo tanto el número de participaciones suscritas o reembolsadas como el efectivo a rembolsar en su caso.

En el periodo que media entre la solicitud y la determinación efectiva del precio de las participaciones, el importe solicitado se registra en el capítulo "Deudores" del activo del balance de situación del Fondo, o en su caso en "Acreedores" del pasivo del balance de situación del Fondo.

Una vez finalizado el ejercicio económico, el resultado del ejercicio del Fondo, sea beneficio o pérdida, y que no vaya a ser distribuido en dividendos en caso de beneficios, se imputa al saldo de la cuenta "Participes" del patrimonio del Fondo.

l) Impuesto sobre beneficios

El impuesto sobre beneficios se considera en general como un gasto a reconocer en la cuenta de pérdidas y ganancias, y está constituido por el gasto o ingreso por el impuesto corriente y el gasto o ingreso por el impuesto diferido. El impuesto corriente se corresponde con la cantidad que satisface el Fondo como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre beneficios una vez consideradas las deducciones, otras ventajas fiscales no utilizadas pendientes de aplicar fiscalmente y el derecho a compensar las pérdidas fiscales, y no teniendo en cuenta las retenciones y pagos a cuenta. El gasto o ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los elementos patrimoniales. Las diferencias temporarias imponibles (que dan lugar a mayores cantidades a pagar o menos cantidades a devolver por el impuesto en ejercicios futuros) dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles (que dan lugar a menores cantidades a pagar o mayores cantidades a devolver por el impuesto en ejercicios futuros) y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que quedan pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido.

La Circular 3/2008, en su Norma 17ª, establece que los pasivos por impuesto diferido se reconocen siempre; por el contrario, los activos por impuesto diferido solo se reconocen en la medida en que resulte probable que el Fondo disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. Los derechos a compensar en ejercicios posteriores las pérdidas fiscales no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso, y sólo se reconocen mediante la compensación del gasto por impuesto cuando el Fondo genera resultados positivos. Esta compensación, cuando aplica, se realiza diariamente y se calcula aplicando el tipo de gravamen a las pérdidas fiscales compensables. En cualquier caso las pérdidas fiscales que puedan compensarse se registran en las cuentas de orden.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017

Asimismo y a efectos de calcular el valor liquidativo, de cada participación, se realiza diariamente la provisión para el impuesto sobre beneficios.

4. RIESGO ASOCIADO A LA OPERATIVA CON INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo, verificando el cumplimiento de determinados límites y controles. Este proceso es crítico para la continuidad de las operaciones del Fondo. La política de inversión del Fondo, así como la descripción de los principales riesgos asociados, se describen en el folleto registrado y a disposición del público en los registros habilitados al efecto en la CNMV.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye los riesgos de tipo de interés, de precio y de tipo de cambio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez derivados de la operativa con instrumentos financieros que mantiene en su cartera. En este sentido, el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, establece una serie de coeficientes normativos que limitan dicha exposición y que son controlados por la Sociedad Gestora del Fondo. A continuación se indican los principales coeficientes normativos a los que está sujeto el Fondo:

- Límites a la inversión en otras Instituciones de Inversión Colectiva

La inversión en acciones o participaciones emitidas por una única IIC, no podrá superar el 20% del patrimonio, salvo en las IIC cuya política de inversión se base en la inversión en un único fondo. Asimismo, la inversión total en IIC mencionadas en el artículo 48.1.d) del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, no podrá superar el 30% del patrimonio de la Sociedad.

- Límite general a la inversión en valores cotizados

- La inversión en los activos e instrumentos financieros emitidos por un mismo emisor no podrá superar el 5% del patrimonio del Fondo. Este límite quedará ampliado al 10% siempre que la inversión en los emisores en los que supere el 5% no exceda del 40% del patrimonio del Fondo.

- Quedará ampliado al 35% cuando se trate de inversiones en valores emitidos o avalados por un Estado miembro de la Unión Europea una comunidad autónoma, una entidad local, un organismo internacional del que España sea miembro o por cualquier otro Estado que presente una calificación de solvencia otorgada por una agencia especializada en calificación de riesgos de reconocido prestigio, no inferior a la del Reino de España.

Asimismo, la entidad gestora deberá realizar un análisis exhaustivo de dicha emisión con el fin de acreditar dicha solvencia. Para poder invertir hasta el 100% de su patrimonio en dichos valores, será necesario que se diversifique, al menos, en seis emisiones diferentes y que la inversión en valores de una misma emisión no supere el 30% del activo.

Cuando se desee superar el límite del 35%, se especificarán los emisores en cuyos valores se tiene intención de invertir o se tiene invertido más del 35% del patrimonio.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017

- Quedará ampliado al 25% cuando se trate de inversiones en obligaciones emitidas por entidades de crédito que tengan su sede en un Estado Miembro de la Unión Europea, cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y que queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal y al pago de los intereses en el caso de situación concursal del emisor. El total de las inversiones en este tipo de obligaciones en las que se supere el límite del 5% no podrá superar el 80% del patrimonio del Fondo.

- Límite general a la inversión en derivados

La exposición total al riesgo de mercado asociada a instrumentos financieros derivados no podrá superar el patrimonio neto del Fondo. Por exposición total al riesgo se entenderá cualquier obligación actual o potencial que sea consecuencia de la utilización de instrumentos financieros derivados, entre los que se incluirán las ventas al descubierto.

Las primas pagadas por la compra de opciones, bien sean contratadas aisladamente, bien incorporadas en operaciones estructuradas, en ningún caso podrán superar el 10% del patrimonio del Fondo.

La exposición al riesgo de contraparte en derivados OTC se limita al 5% del patrimonio con carácter general y al 10% del patrimonio si la contraparte es una entidad de crédito con ciertas limitaciones.

Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, activos e instrumentos financieros, obligaciones emitidas por entidades de crédito cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal e intereses y depósitos que el Fondo tenga en dicha entidad no podrán superar el 35% de patrimonio del Fondo.

Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, activos e instrumentos financieros y depósitos que el Fondo tenga en dicha entidad no podrán superar el 20% de patrimonio del Fondo.

A estos efectos, las entidades pertenecientes a un mismo Grupo económico se consideran un único emisor.

- Límites a la inversión en valores no cotizados

Los valores susceptibles de ser adquiridos no podrán presentar ninguna limitación a su libre transmisión. Queda prohibida la inversión del Fondo en valores no cotizados emitidos por entidades pertenecientes a su grupo o al grupo de su sociedad gestora. Asimismo, no podrá tener invertido más del 2% de su patrimonio en valores emitidos o avalados por una misma entidad. Igualmente, no podrá tener más del 4% de su patrimonio invertido en valores emitidos o avalados a entidades pertenecientes a un mismo grupo.

Se autoriza la inversión, con un límite máximo conjunto del 10% del patrimonio, en:

- Acciones y participaciones, cuando sea transmisibles, de IIC no autorizados conforme a la Directiva 2009/65/CE domiciliadas en países no OCDE con ciertas limitaciones.
- Acciones y participaciones de IIC de inversión libre y de IIC de IIC de inversión libre españolas.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017

- Acciones y participaciones, cuando sean transmisibles, de Entidades de Capital Riesgo reguladas en la Ley 25/2005.
- Depósitos en entidades de crédito con vencimiento superior a 12 meses con ciertas limitaciones.
- Coeficiente de liquidez

El Fondo deberá mantener un coeficiente mínimo de liquidez del 1% de su patrimonio calculado sobre el promedio mensual del Fondo.
- Obligaciones frente a terceros

El Fondo podrá endeudarse hasta el límite conjunto del 10% de su activo para resolver dificultades transitorias de tesorería, siempre que se produzca por un plazo no superior a un mes, o por adquisición de activos con pago aplazado, con las condiciones que establezca la CNMV. No se tendrán en cuenta, a estos efectos, los débitos contraídos en la compra de activos financieros en el período de liquidación de la operación que establezca el mercado donde se hayan contratado.

Los coeficientes legales anteriores mitigan los siguientes riesgos a los que se expone el Fondo que, en todo caso, son objeto de seguimiento específico por la Sociedad Gestora.

4.1. Riesgo de mercado

Este riesgo comprende los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales y de los precios de mercado de los instrumentos financieros.

4.1.1. Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros. Los gestores del Fondo tienen establecidos límites y controles para gestionar dicho riesgo.

4.1.2. Riesgo de tipo de cambio

El riesgo por tipo de cambio es el riesgo de que el valor de un instrumento financiero varíe debido a cambios en los tipos de cambio. El Fondo invierte en activos financieros y otras inversiones que están denominadas en monedas distintas de la moneda funcional establecida (euro). Por ello, el valor de los activos del Fondo puede ser afectado favorablemente o desfavorablemente por las fluctuaciones de los tipos de cambio.

4.1.3. Riesgo de precio

Este riesgo se define como aquel que surge como consecuencia de cambios en los precios de mercado, provocados bien por factores específicos del propio instrumento financiero o bien por factores que afecten a todos los instrumentos negociados en el mercado.

R.V. 30 FOND, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017

El Fondo mide periódicamente el riesgo de las posiciones que mantiene en su cartera de inversiones financieras a través de la metodología VaR (Value at Risk), que expresa la pérdida máxima esperada para un horizonte temporal concreto determinado sobre la base del comportamiento histórico de un valor o cartera.

4.2. Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago (principalmente por reembolsos solicitados).

La Sociedad Gestora dispone de una política expresa de control de la liquidez global de la cartera del Fondo que controla la profundidad de los mercados, de manera que permite planificar la venta de posiciones de forma gradual y ordenada, garantizando la capacidad del mismo para responder con rapidez a los requerimientos de sus partícipes.

Adicionalmente, el Fondo debe cumplir un coeficiente mínimo de liquidez del 1% de su patrimonio. Dicho coeficiente se calcula sobre el promedio mensual de saldos diarios del patrimonio del Fondo y se ha de materializar en efectivo, en depósitos o cuentas a la vista en el depositario o en la otra entidad de crédito si el depositario no tiene esa consideración, o en compraventas con pacto de recompra a un día en valores de deuda pública.

4.3. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Fondo. La política del Fondo es que las contrapartes sean entidades de reconocida solvencia.

El Fondo no espera incurrir en pérdidas significativas derivadas del incumplimiento de sus obligaciones por parte de la contraparte. Dicho riesgo adicionalmente se ve reducido con los límites a la inversión y concentración de riesgos antes descritos.

La legislación vigente establece los requisitos que debe cumplir la cartera del Fondo (concentración) y su correlación con el total de activos.

5. DEUDORES

El detalle de este capítulo del activo del balance de situación al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es como sigue:

	Euros	
	2017	2016
Deudores por dividendos pendientes de liquidar	5.777,63	642,33
Deudores por venta de valores	1.589.166,19	375.932,78
Administraciones Públicas deudoras	182.152,73	131.906,33
Otros deudores	-	149.884,79
	<u>1.777.096,55</u>	<u>658.366,23</u>

Los saldos deudores por ventas de valores a 31 de diciembre de 2017 han sido liquidados en los primeros días del mes de enero de 2018.

R.V. 30 FOND, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017

Los saldos deudores por venta de valores a 31 de diciembre de 2016 fueron liquidados en los primeros días del mes de enero de 2017.

Al 31 de diciembre de 2016 la cuenta "otros deudores" incluía depósitos realizados en garantía de operaciones con instrumentos derivados. Al 31 de diciembre de 2017 dicha cuenta no incluye depósitos realizados en garantía de operaciones con instrumentos derivados.

6. CARTERA DE INVERSIONES FINANCIERAS

La composición de la cartera de inversiones financieras a 31 de diciembre de 2017 y 2016, es la siguiente:

	Euros	
	2017	2016
Cartera interior	56.679.603,90	42.704.158,83
Valores representativos de deuda	45.188.427,83	31.690.948,90
Instrumentos de patrimonio	9.790.165,00	8.061.322,00
Depósitos en entidades de crédito	1.701.011,07	2.951.887,93
Cartera exterior	26.436.710,33	20.811.552,06
Valores representativos de deuda	13.422.431,52	10.932.246,56
Instrumentos de patrimonio	13.014.278,81	9.879.305,50
Intereses de la cartera de inversión	259.678,18	337.391,17
	<u>83.375.992,41</u>	<u>63.853.102,06</u>

Al 31 de diciembre de 2017 no existen Inversiones consideradas morosas, dudosas o en litigio.

En los anexos I y II adjuntos, partes integrantes de esta memoria, se detalla la cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2017 y 2016, sin considerar, en su caso, el saldo del epígrafe "Derivados" e "Intereses de la cartera de inversión".

Al 31 de diciembre el desglose por plazos de vencimiento de los valores representativos de deuda y los depósitos en entidades de crédito, es el siguiente:

	Euros	
	2017	2016
Inferior a 1 año	20.418.202,08	16.190.983,04
Comprendido entre 1 y 2 años	6.924.994,96	8.431.650,77
Comprendido entre 2 y 3 años	7.811.993,12	4.935.719,31
Comprendido entre 3 y 4 años	5.675.590,41	3.812.942,43
Comprendido entre 4 y 5 años	5.763.355,29	5.264.213,97
Superior a 5 años	13.717.734,56	6.939.573,87
	<u>60.311.870,42</u>	<u>45.575.083,39</u>

A 31 de diciembre de 2017 y 2016 los valores del Fondo son custodiados por Banco Caminos, S.A. (que es la entidad depositaria legal), no encontrándose pignorados ni cedidos en garantía de otras operaciones.

En la Nota 10 se detallan a 31 de diciembre las posiciones mantenidas en contratos derivados.

R.V. 30 FOND, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017

7. TESORERÍA

El detalle de este capítulo del activo del balance de situación al 31 de diciembre es como sigue:

	Euros	
	2017	2016
Cuenta en el Depositario (euros)	1.651.903,43	532.126,03
Otras cuentas de tesorería (euros)	-	4.391,87
Otras cuentas de tesorería (divisa)	-	-
	<u>1.651.903,43</u>	<u>536.517,90</u>

Los saldos en cuentas corrientes son remunerados a los tipos de interés de mercado y son de libre disposición por el Fondo.

8. PATRIMONIO ATRIBUIDO A PARTICIPES

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el patrimonio del Fondo estaba formalizado por participaciones de igual características, representadas por certificaciones sin valor nominal y que confieren a sus titulares un derecho de propiedad sobre el Fondo.

El número de participaciones no es limitado y su suscripción o reembolso dependerán de la demanda o de la oferta que de las mismas se haga. El precio de suscripción o reembolso se fija, diariamente, en función del valor liquidativo de la participación obtenido a partir del patrimonio neto del Fondo de acuerdo con lo establecido en la Circular 6/2008 de la C.N.M.V. y en el artículo 78 del Real Decreto 1082/2012 de la C.N.M.V.

El valor liquidativo de cada participación al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se ha obtenido de la siguiente forma:

	Euros	
	2017	2016
Patrimonio atribuido a participes	86.819.769,84	64.904.708,29
Número de participaciones emitidas	5.806.110,27	4.244.573,66
Valor liquidativo	15,45	15,29
Número de participes	1.707,00	1.240,00

Conforme a la normativa aplicable, el número mínimo de participes de los Fondos de Inversión no debe ser inferior a 100, en cuyo caso dispondrán del plazo de un año para llevar a cabo la reconstitución permanente del número mínimo de participes.

Al 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016 no existen participes que posean una participación individual significativa, superior al 20%, de acuerdo con el artículo 31 del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva.

R.V. 30 FOND. FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017

9. ACREEDORES

El detalle de este capítulo del pasivo del balance de situación al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es como sigue:

	Euros	
	2017	2016
Reembolsos pendientes de pago a partícipes	59.124,57	27.000,00
Administraciones Públicas acreedoras (Nota 11)	6.243,95	23.175,73
Otros	119.854,03	93.102,17
	<u>185.222,55</u>	<u>143.277,90</u>

El capítulo de Administraciones Públicas acreedoras al 31 de diciembre de 2017 y 2016 recoge el impuesto sobre beneficios devengado en el ejercicio y las retenciones sobre plusvalías en reembolsos.

El capítulo de "Acreedores – Otros" recoge, principalmente, el importe de las comisiones de gestión y depositaria pendientes de pago al cierre del ejercicio correspondiente.

Como se señala en la Nota 1, la gestión y administración del Fondo está encomendada a GESTIFONSA, S.G.I.I.C., S.A. Por este servicio el Fondo paga una comisión de gestión del 1,25% anual sobre el valor patrimonial. Este porcentaje no supera el tipo máximo que se indica en el artículo 5 del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, en el que se fija el 2,25% cuando el cálculo se efectúa sobre el valor del patrimonio.

Igualmente, el Fondo periodifica diariamente una comisión de depositaria del 0,1% anual, calculada sobre el patrimonio del Fondo. El citado Real Decreto establece como tipo máximo aplicable el 0,20% anual.

El Fondo podrá soportar los gastos derivados del servicio de análisis financiero sobre inversiones incluido en el servicio de intermediación.

10. CUENTAS DE COMPROMISO

Al 31 de diciembre de 2017 el Fondo no mantiene posiciones abiertas en derivados.

El detalle al 31 de diciembre de 2016 de las operaciones de derivados es como sigue:

2016	Derivados	Divisa	Vencimiento	Euros	
				Valor Razonable	Nominal comprometido
	Compromisos por operaciones largas				
	Compromisos por operaciones cortas				
	EUROSTOXX-5	EUR	17/03/2017	2.031.740,00	1.992.680,00
				-	-
				<u>2.031.740,00</u>	<u>1.992.680,00</u>

Los resultados obtenidos durante el ejercicio 2017 y 2016 por las operaciones con derivados se encuentran registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta en el epígrafe de "Resultados por operaciones con derivados".

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017

11. SITUACIÓN FISCAL

El Fondo está acogido al régimen fiscal establecido en la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades y al resto de la normativa fiscal aplicable, tributando al 1%.

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2017, el Fondo tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son de aplicación de los últimos 4 ejercicios. Los Administradores de la Sociedad Gestora no esperan que, en caso de inspección del Fondo, surjan pasivos adicionales de importe significativo.

No existen diferencias significativas entre el resultado contable antes de impuestos del ejercicio y la base imponible antes de compensación de bases imponibles negativas, en su caso.

Cuando se generan resultados positivos, el Fondo registra en el epígrafe "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias un gasto en concepto de impuesto sobre beneficios neto, en su caso, del efecto de la compensación de pérdidas fiscales. No se generan ingresos por impuesto sobre beneficios en el caso de que el Fondo obtenga resultados negativos.

Conforme a las declaraciones del Impuesto de Sociedades presentadas y al cálculo estimado para 2017, el Fondo no dispone de bases imponibles negativas a compensar contra eventuales beneficios fiscales futuros.

12. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

La Sociedad Gestora realiza por cuenta del Fondo operaciones vinculadas de las previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones y los artículos 144 y 145 del Real Decreto 1082/2012. Para ello, la Sociedad Gestora ha adoptado procedimientos para evitar conflictos de interés y asegurarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo del Fondo y a precios de mercado. Los informes periódicos incluyen, según lo establecido en la Circular 4/2008 de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones, información sobre las operaciones vinculadas realizadas. Asimismo, incluyen las posibles operaciones vinculadas a la Sociedad Gestora, indicando la naturaleza, riesgos y funciones asumidas en dichas operaciones.

Respecto a la operativa que realiza con el Depositario, en la Nota de "Tesorería" se indican las cuentas que mantiene el Fondo con el Depositario y en los Anexos I y II se recogen las adquisiciones temporales de activos realizadas con éste, al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

13. INFORMACIÓN SOBRE EL MEDIO AMBIENTE

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo consideran mínimos, y en todo caso adecuadamente cubiertos los riesgos medioambientales que se pudieran derivar de su actividad, y estiman que no surgirán pasivos adicionales relacionados con dichos riesgos. El Fondo no ha incurrido en gastos ni recibido subvenciones relacionadas con dichos riesgos, durante el ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2017 ni del 2016.

Asimismo durante el ejercicio 2017 y 2016, el Fondo, no ha tenido derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

R.V. 30 FOND, FONDO DE INVERSIÓN

Mémoire de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017

14. OTRA INFORMACIÓN

Los honorarios de auditoría correspondientes al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2017 y 2016 han ascendido a 6 y 6 miles de euros, con independencia del momento de su facturación. Asimismo, durante el ejercicio 2017 y 2016 no se ha prestado ningún otro servicio por la sociedad auditora ni por otras sociedades vinculadas a ella.

Al tratarse de una entidad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni oficinas, y que por su naturaleza debe estar gestionada por una Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.

15. HECHOS POSTERIORES

Con fecha 15 de marzo de 2018, el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora ha aprobado el Proyecto común de Fusión por absorción de RV 30 FOND, Fondo de Inversión, como Fondo absorbente, y Centaurus 2002, S.I.C.A.V., S.A., como Sociedad absorbida, de conformidad con lo previsto en el artículo 30 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles. A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, este Proyecto de Fusión por absorción está pendiente de aprobación por parte de la C.N.M.V.

Excepto por lo indicado en el párrafo anterior, desde el cierre del ejercicio hasta la formulación por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora de estas Cuentas Anuales, no se ha producido ningún otro hecho significativo digno de mención.

R.V. 30 FOND, FONDO DE INVERSIÓN

Anexo I Detalle de la Cartera de Inversiones Financieras a 31 de diciembre de 2017

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
EUR	ES00000122D7	Obligaciones BONOS Y OBLIG DEL ES 4,000 2020-04-30	1.119.828,00
EUR	ES00000122D7	REPO B. CAMINOS 0,140 2018-01-02	10.466.449,57
EUR	ES00000123Q7	Obligaciones BONOS Y OBLIG DEL ES 4,500 2018-01-31	505.759,23
EUR	ES00000124B7	Bonos BONOS Y OBLIG DEL ES 3,750 2018-10-31	389.341,72
EUR	ES00000126C0	Obligaciones BONOS Y OBLIG DEL ES 1,400 2020-01-31	1.422.207,71
EUR	ES00000127D6	Obligaciones BONOS Y OBLIG DEL ES 0,250 2018-04-30	5.911.091,60
EUR	ES00000127H7	Obligaciones BONOS Y OBLIG DEL ES 1,150 2020-07-30	206.877,53
EUR	ES0000107443	Bonos DIPUTACION GENERAL D 2,875 2019-02-10	210.486,16
EUR	ES00001352303	Obligaciones JUNTA DE GALICIA 4,805 2020-03-26	166.111,44
EUR	ES00001353293	Obligaciones GOBIERNO DE NAVARRA 5,800 2018-06-09	204.400,39
EUR	ES0200002014	Bonos ADIF ALTA VELOCIDAD 1,875 2022-09-22	531.649,54
EUR	ES0205045000	Bonos CAIXABANK LA CAIXA D 1,625 2022-04-21	1.124.195,71
EUR	ES0211839164	Obligaciones SACYR VALLEHERMOSO 4,850 2018-03-27	412.176,25
EUR	ES0211839172	Obligaciones SACYR VALLEHERMOSO 6,000 2021-05-31	409.560,82
EUR	ES0211839206	Obligaciones SACYR VALLEHERMOSO 4,750 2020-04-01	4.478.208,59
EUR	ES0311843009	Obligaciones SACYR VALLEHERMOSO 4,350 2019-08-09	2.774.267,44
EUR	ES0313307003	Obligaciones CAJA MADRID 3,500 2019-01-17	1.048.292,15
EUR	ES0313529010	Obligaciones BANKINTER 2043-06-21	400.390,48
EUR	ES0338222005	Obligaciones FTA UCI 9 2035-08-19	550.853,48
EUR	ES0377955010	Obligaciones TDA CAM 9, FTA 0,000 2050-04-28	2.316.251,90
EUR	ES0377966009	Obligaciones TDA CAM 8, FTA 2049-02-26	2.523.902,98
EUR	ES0377981008	Bonos TITULIZACION DE ACTI 2024-04-26	79.844,14
EUR	ES0377994019	Obligaciones TDA CAM 7, FTA 2049-02-26	2.016.307,43
EUR	ES0377994027	Obligaciones TDA CAM 7, FTA 2049-02-26	393.555,76
EUR	ES0413320088	Bonos DEUTSCHE BANK AG 0,625 2021-12-15	811.398,83
EUR	ES0312343017	Obligaciones AYT GENOVA HIPOTECAR 2038-09-15	1.088.923,11
EUR	ES0317046003	Obligaciones CEDULAS TDA 6, FTA 3,875 2025-05-23	244.082,80
EUR	ES0370143002	Obligaciones AHORRO Y TITULIZACION 2035-07-15	2.315.828,37
EUR	ES0370150007	Obligaciones AYT GENOVA HIPOTECAR 2038-05-17	1.060.619,22
EUR	ES0413056047	Bonos BANCO MARE NOSTRUM 3,125 2019-01-21	207.565,48
Total Cartera Interior - Valores representativos de deuda			45.188.427,83
EUR	ES0105085009	Acciones TALGO SA	468.490,00
EUR	ES0105223004	Acciones GESTAMP AUTOMOCIÓN S.A.	119.120,00
EUR	ES0105630315	Acciones CIE AUTOMOTIVE S.A.	435.780,00
EUR	ES0109087019	Acciones AMADEUS IT HOLDING S.A.	300.550,00
EUR	ES0109427734	Acciones ANTENA 3 TELEVISION S.A.	435.000,00
EUR	ES0111845014	Acciones ABERTIS INFRAESTRUCTURAS	556.500,00
EUR	ES0113211835	Acciones BBVA	462.280,00
EUR	ES0113679137	Acciones BANKINTER	395.200,00
EUR	ES0113900337	Acciones BANCO SANTANDER, S.A.	493.110,00
EUR	ES0115056139	Acciones BOLSAS Y MERCADOS ESPAÑOLES SO	451.350,00
EUR	ES0116870314	Acciones GAS NATURAL SDG S.A.	481.250,00
EUR	ES0124244E34	Acciones CORPORACION MAPFRE S.A.	428.480,00
EUR	ES0126775032	Acciones DISTRIBUIDORA INTL. ALIMENTACI	430.300,00
EUR	ES0130960018	Acciones ENAGAS	393.855,00
EUR	ES0140609019	Acciones CAIXABANK LA CAIXA DE BARCELON	466.680,00
EUR	ES0143416115	Acciones GAMESA CORPORACION TECNOLÓGICA	400.050,00
EUR	ES0144580Y14	Acciones IBERDROLA	452.200,00
EUR	ES0148398007	Acciones INDUSTRIA DE DISEÑO TEXTIL, S.	435.675,00
EUR	ES0167050915	Acciones ACS	456.680,00
EUR	ES0171998087	Acciones GRIFOLS	366.375,00
EUR	ES0173093024	Acciones RED ELÉCTRICA DE ESPAÑA	505.170,00
EUR	ES0178165017	Acciones TECNICAS REUNIDAS	449.820,00
EUR	ES0178430E18	Acciones TELEFONICA	406.250,00
Total Cartera Interior - Instrumentos de patrimonio			9.790.165,00
EUR	0	Deposito BANCO CAMINOS 0,150 2018 07 18	1.000.808,26
EUR	0	Deposito BANCO CAMINOS 0,150 2018 08 10	700.404,81
Total Cartera Interior - Depósitos			1.701.011,07
EUR	XS0434091822	Obligaciones IBERDROLA FINANCE IR 5,000 2019-06-24	213.575,50
EUR	XS0831370613	Obligaciones REPSOL YPF 4,375 2018-02-20	201.735,75
EUR	XS0872702112	Bonos BBVA 3,750 2018-01-17	200.026,28
EUR	XS0907289978	Obligaciones TELEFONICA EMISIONES 3,961 2021-03-26	683.958,79

R.V. 30 FOND, FONDO DE INVERSIÓN

Anexo I Detalle de la Cartera de Inversiones Financieras a 31 de diciembre de 2017

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
EUR	XS0933604943	Obligaciones REPSOL YPF 2,625 2020-05-28	106.054,12
EUR	XS0975256685	Obligaciones REPSOL YPF 3,625 2021-10-07	1.356.005,32
EUR	XS0998380580	Obligaciones ENERGIAS DE PORTUGAL 4,125 2021-01-20	1.146.353,44
EUR	XS1057345651	Obligaciones EDP FINANCE BV 2,625 2019-04-15	413.461,02
EUR	XS1069430368	Obligaciones TELEFONICA EMISIONES 2,242 2022-05-27	1.406.462,48
EUR	XS1107552959	Bonos SDAD. GRAL DE AGUAS 1,944 2021-09-15	836.084,97
EUR	XS1169791529	Bonos BPE FINANCIACIONES 2,000 2020-02-03	312.705,73
EUR	XS1265778933	Bonos CELLNEX TELECOM SAU 3,125 2022-07-27	752.021,86
EUR	XS1385051112	Obligaciones BARCLAYS BANK PLC 1,875 2021-03-23	632.228,24
EUR	XS1385935769	Bonos BANCO SANTANDER, S.A 0,750 2019-04-03	505.484,81
EUR	XS1416688890	Bonos METROVACESA 2,375 2022-05-23	531.439,73
EUR	XS1484109175	Bonos BANCO SANTANDER, S.A 0,455 2019-09-09	603.698,48
EUR	XS1548914800	Obligaciones BBVA 0,625 2022-01-17	403.468,23
EUR	XS1550951641	Bonos BANCO SANTANDER, S.A 0,875 2022-01-24	1.014.117,74
EUR	XS0989061345	Bonos CAIXABANK LA CAIXA D 5,000 2023-11-14	729.174,89
USD	XS0895794658	Obligaciones BONOS Y OBLIG DEL ES 4,000 2018-03-08	426.210,22
USD	US88989GAA85	Bonos NOVARTIS AG 5,125 2019-02-10	948.163,92
Total Cartera Exterior - Valores representativos de deuda			13.422.431,52
EUR	BE0974258874	Acciones BEKAERT SA	510.230,00
EUR	BE0974268972	Acciones BPOST SA	380.775,00
EUR	BE0974293251	Acciones ANHEUSER BUSCH INSEV NV	325.955,00
EUR	DE000BAY0017	Acciones BAYER AG	384.000,00
EUR	DE0005439004	Acciones CONTINENTAL	292.565,00
EUR	DE0005785604	Acciones FRESENIUS MEDICAL CARE	390.420,00
EUR	DE0006048432	Acciones HENKEL KGAA	441.400,00
EUR	DE0007100000	Acciones DAIMLERCHRISLER AG	354.000,00
EUR	DE0007164600	Acciones SAP AG	373.800,00
EUR	DE0008404005	Acciones ALLIANZ AG	287.250,00
EUR	FI0009000681	Acciones NOKIA OYJ	350.460,00
EUR	FR0000050353	Acciones LISI	401.000,00
EUR	FR0000120073	Acciones AIR LIQUIDE	346.665,00
EUR	FR0000120271	Acciones Total SA	372.089,65
EUR	FR0000120578	Acciones SANOFI AVENTIS	431.100,00
EUR	FR0000120628	Acciones AXA SA	383.392,50
EUR	FR0000124711	Acciones UNIBAIL RODAMCO	420.000,00
EUR	FR0000130809	Acciones Societe Generale	430.500,00
EUR	FR0000131104	Acciones BNP PARIBAS	311.250,00
EUR	FR0000131906	Acciones Renault SA	335.640,00
EUR	FR0004035913	Acciones ILIAD SA	319.600,00
EUR	IE0081RR8406	Acciones SMURFIT KAPPA GROUP PLC	338.280,00
EUR	IE0001827041	Acciones CRH PLC	419.370,00
EUR	IT0000062072	Acciones ASSICURAZIONI GENERALI SPA	304.000,00
EUR	IT0003132476	Acciones ENI SPA	269.600,00
EUR	NL0000009355	Acciones Unilever NV	469.550,00
EUR	NL0000009538	Acciones Royal Philips	473.100,00
EUR	NL0011821202	Acciones ING GROEP NV	383.125,00
EUR	PTEDP0AM0009	Acciones ENERGIAS DE PORTUGAL	375.050,00
EUR	PTREL0AM0008	Acciones REDES ENERGÉTICAS DE PORTUGAL	371.650,00
USD	US00206R1023	Acciones AT&T INC	323.870,40
USD	US2646871060	Acciones Walt Disney Co	313.445,41
USD	US30231G1022	Acciones EXXON MOBIL CORP	348.360,60
USD	US4592001014	Acciones IBM	447.296,01
USD	US92343V1044	Acciones Verizon Communications Inc	335.089,24
Total Cartera Exterior - Instrumentos de patrimonio			13.014.278,81

R.V. 30 FOND. FONDO DE INVERSIÓN

Anexo II Detalle de la Cartera de Inversiones Financieras a 31 de diciembre de 2016

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
EUR	ES0000012207	Obligaciones BONOS Y OBLIG DEL ES 4,000 2020-04-30	1.153.727,80
EUR	ES0000012307	Obligaciones BONOS Y OBLIG DEL ES 4,500 2018-01-31	529.681,74
EUR	ES00000124B7	Bonos BONOS Y OBLIG DEL ES 3,750 2018-10-31	403.598,54
EUR	ES00000126C0	Obligaciones BONOS Y OBLIG DEL ES 1,400 2020-01-31	1.435.727,75
EUR	ES00000126V0	Obligaciones BONOS Y OBLIG DEL ES 0,500 2017-10-31	2.517.141,54
EUR	ES00000127D6	Obligaciones BONOS Y OBLIG DEL ES 0,250 2018-04-30	5.941.542,09
EUR	ES00000127H7	Obligaciones BONOS Y OBLIG DEL ES 1,150 2020-07-30	208.156,21
EUR	ES00000127H7	REPO B.CAMINOS 0,150 2017-01-02	8.364.000,00
EUR	ES0000101495	Bonos GOB. DE LA COMUNIDAD 5,500 2017-02-14	307.761,80
EUR	ES0000107443	Bonos DIPUTACION GENERAL D 2,875 2019-02-10	215.534,42
EUR	ES0001352303	Obligaciones JUNTA DE GALICIA 4,805 2020-03-26	172.068,72
EUR	ES0001352489	Obligaciones JUNTA DE GALICIA 5,763 2017-04-03	572.950,84
EUR	ES0001352519	Obligaciones JUNTA DE GALICIA 2,750 2017-02-02	100.464,63
EUR	ES0001353293	Obligaciones GOBIERNO DE NAVARRA 5,800 2018-06-09	219.361,09
EUR	ES0200002014	Bonos ADIF ALTA VELOCIDAD 1,875 2022-09-22	534.741,71
EUR	ES0205045000	Bonos CAIXABANK LA CAIXA D 1,625 2022-04-21	1.093.831,15
EUR	ES0211839164	Obligaciones SACYR VALLEHERMOSO 4,850 2018-03-27	424.844,78
EUR	ES0211839206	Obligaciones SACYR VALLEHERMOSO 4,750 2020-04-01	433.573,09
EUR	ES0211845211	Obligaciones ABERTIS INFRASTRUCT 5,125 2017-06-12	310.900,31
EUR	ES0214974091	Bonos BBVA 0,008 2017-06-27	101.244,02
EUR	ES0311843009	Obligaciones SACYR VALLEHERMOSO 4,350 2019-06-09	1.681.650,61
EUR	ES0313307003	Obligaciones CAJA MADRID 3,500 2019-01-17	1.078.799,37
EUR	ES0377981008	Bonos TITULIZACION DE ACTI 2024-04-26	95.442,99
EUR	ES0413320088	Bonos DEUTSCHE BANK AG 0,625 2021-12-15	604.421,80
EUR	XS1107552959	Bonos SDAD. GRAL DE AGUAS 1,944 2021-09-15	840.167,23
EUR	XS1120892507	Bonos TELEFONICA 2,932 2029-10-17	542.177,39
EUR	ES0312298120	Obligaciones AHORR Y TITUL CAJAS 4,750 2027-05-25	535.451,63
EUR	ES0317046003	Obligaciones CEDULAS TDA 6, FTA 3,875 2025-05-23	244.962,78
EUR	ES0413056047	Bonos BANCO MARE NOSTRUM 3,125 2019-01-21	213.099,56
EUR	ES0413790314	Bonos BPE FINANCIACIONES 3,500 2017-09-11	102.611,60
EUR	XS0989061345	Bonos CAIXABANK LA CAIXA D 5,000 2023-11-14	711.311,71
Total Cartera Interior - Valores representativos de deuda			31.690.948,90
EUR	ES0105065009	Acciones TALGO SA	225.900,00
EUR	ES0109427734	Acciones ANTENA 3 TELEVISION S.A.	259.750,00
EUR	ES0111845014	Acciones ABERTIS INFRAESTRUCTURAS	505.210,00
EUR	ES0112501012	Acciones EBRO FOODS SA	298.575,00
EUR	ES0113211835	Acciones BBVA	179.592,00
EUR	ES0113860A34	Acciones BANCO SABADELL	330.750,00
EUR	ES0113900J37	Acciones BANCO SANTANDER, S.A.	381.843,00
EUR	ES0115056139	Acciones BOLSAS Y MERCADOS ESPAÑOLES SO	321.942,50
EUR	ES0116870314	Acciones GAS NATURAL SDG S.A.	304.470,00
EUR	ES0126775032	Acciones DISTRIBUIDORA INTL. ALIMENTACI	373.200,00
EUR	ES0130960018	Acciones ENAGAS	398.062,50
EUR	ES0132105018	Acciones ACERINOX	315.125,00
EUR	ES0143416115	Acciones GAMESA CORPORACION TECNOLÓGICA	423.940,00
EUR	ES0144580Y14	Acciones IBERDROLA	330.402,00
EUR	ES0148396007	Acciones INDUSTRIA DE DISEÑO TEXTIL, S	324.300,00
EUR	ES0152503035	Acciones GESTEVISION TELECINCO	446.000,00
EUR	ES0157097017	Acciones LABORATORIOS ALMIRALL	295.200,00
EUR	ES0167050915	Acciones ACS	360.240,00
EUR	ES0171996087	Acciones GRIFOLS	472.000,00
EUR	ES0173093024	Acciones RED ELÉCTRICA DE ESPAÑA	512.655,00
EUR	ES0173516115	Acciones REPSOL YPF	375.760,00
EUR	ES0177542018	Acciones INTERNATIONAL CONSOLIDATED AIR	205.160,00
EUR	ES0178165017	Acciones TECNICAS REUNIDAS	350.685,00
EUR	ES0178430E18	Acciones TELEFONICA	70.560,00
Total Cartera Interior - Instrumentos de patrimonio			8.061.322,00
EUR	0	Deposito BANCO CAMINOS 0,400 2017 03 17	700.501,39
EUR	0	Deposito BANCO CAMINOS 0,300 2017 07 19	1.000.824,60
EUR	0	Deposito BANCO CAMINOS 0,250 2017 08 10	700.583,61
EUR	0	Deposito BANCO CAMINOS 0,450 2017 02 24	150.000,00
EUR	0	Deposito BANCO CAMINOS 0,350 2017 06 02	150.000,00

R.V. 30 FOND, FONDO DE INVERSIÓN

Anexo II Detalle de la Cartera de Inversiones Financieras a 31 de diciembre de 2016

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
EUR	0	Deposito BANCO CAMINOS 0,300 2017-07-20	150.037,57
EUR	0	Deposito BANCO CAMINOS 0,150 2017-11-02	99.940,76
Total Cartera Interior - Depósitos			2.951.887,93
EUR	IT0004854094	Obligaciones BANCA INTESA SPA 4,000 2017-11-05	862.020,37
EUR	XS0434091822	Obligaciones IBERDROLA FINANCE IR 5,000 2019-06-24	219.800,04
EUR	XS0831370613	Obligaciones REPSOL YPF 4,375 2018-02-20	210.199,09
EUR	XS0872702112	Bonos BBVA 3,750 2016-01-17	207.658,38
EUR	XS0907289978	Obligaciones TELEFONICA EMISIONES 3,961 2021-03-26	695.197,79
EUR	XS0933604943	Obligaciones REPSOL YPF 2,625 2020-05-28	108.042,67
EUR	XS0975256686	Obligaciones REPSOL YPF 3,625 2021-10-07	1.378.787,91
EUR	XS0995380580	Obligaciones ENERGIAS DE PORTUGAL 4,125 2021-01-20	1.123.035,82
EUR	XS1057345651	Obligaciones EDP FINANCE BV 2,625 2019-04-15	418.443,54
EUR	XS1089430366	Obligaciones TELEFONICA EMISIONES 2,242 2022-05-27	1.401.187,51
EUR	XS1169791529	Bonos BPE FINANCIACIONES 3,000 2020-02-03	301.646,19
EUR	XS1265778933	Bonos CELLNEX TELECOM SAU 3,125 2022-07-27	740.186,84
EUR	XS1385051112	Obligaciones BARCLAYS BANK PLC 1,875 2021-03-23	622.603,42
EUR	XS1385935769	Bonos BANCO SANTANDER, S.A 0,750 2019-04-03	506.429,49
EUR	XS1416688890	Bonos METROVACESA 2,375 2022-05-23	1.040.281,16
EUR	XS1484109175	Bonos BANCO SANTANDER, S.A 0,464 2019-09-09	600.962,28
USD	XS0895794656	Obligaciones BONOS Y OBLIG DEL ES 4,000 2018-03-06	494.765,06
Total Cartera Exterior - Valores representativos de deuda			10.932.248,56
EUR	DE000A1ML7J1	Acciones VONOVIA SE	278.145,00
EUR	DE000BAY0017	Acciones BAYER AG	346.955,00
EUR	DE000ENA0999	Acciones E.ON INTERNATIONAL FINANCE BV	231.150,00
EUR	DE0005190003	Acciones BMW AG BAYERISCHE MOTOREN WERK	355.000,00
EUR	DE0005439004	Acciones CONTINENTAL	367.400,00
EUR	DE0005552004	Acciones DEUTSCHE POST AG	343.585,00
EUR	DE0006048432	Acciones HENKEL KGAA	373.725,00
EUR	DE0007100000	Acciones DAIMLERCHRISLER AG	353.600,00
EUR	DE0008404005	Acciones ALLIANZ AG	353.250,00
EUR	DE0008430028	Acciones MUENCHENER RUECKVERSICHERUNGS	89.825,00
EUR	FR0000120271	Acciones Total SA	63.336,00
EUR	FR0000120404	Acciones ACCORD S.A.	230.295,00
EUR	FR0000120578	Acciones SANOFI-AVENTIS	615.200,00
EUR	FR0000120628	Acciones AXA SA	371.767,50
EUR	FR0000120644	Acciones GROUPE DANONE	301.000,00
EUR	FR0000121261	Acciones MICHELIN LUXEMBOURG SCS	317.100,00
EUR	FR0000121964	Acciones KLEPIERRE	298.760,00
EUR	FR0000124711	Acciones UNIBAIL RODAMCO	340.125,00
EUR	FR0000125338	Acciones CAP GEMINI S.A.	320.800,00
EUR	FR0000130403	Acciones CHRISTIAN DIOR SE	398.500,00
EUR	FR0000130577	Acciones PUBLICIS GROUPE	327.750,00
EUR	FR0000131104	Acciones BNP PARIBAS	423.860,00
EUR	FR0004035913	Acciones LIAD SA	547.950,00
EUR	FR0010221234	Acciones EUTELSAT SA	183.950,00
EUR	FR0010242511	Acciones ELECTRICITE DE FRANCE	24.200,00
EUR	IT0000062072	Acciones ASSICURAZIONI GENERALI SPA	367.120,00
EUR	IT0003128367	Acciones ENEL SPA	356.980,00
EUR	IT0003132476	Acciones ENI SPA	324.870,00
EUR	NL0000009165	Acciones HEINEKEN NV	356.300,00
EUR	NL0000009355	Acciones Unilever NV	618.017,00
Total Cartera Exterior - Instrumentos de patrimonio			9.879.305,50

INFORME DE GESTIÓN

2017 ha sido un buen año para las bolsas mundiales con revalorizaciones en los principales índices, destacando entre todos los selectivos americanos (Dow Jones, Nasdaq, S&P 500) que han alcanzado máximos históricos. El Ibex 35 experimentó una fuerte ralentización a finales de año por la crisis política en Cataluña, aun así, cerró el año en los 10.043,90 puntos con un avance del 7,40%, siendo 11.141 puntos su techo en el mes de mayo.

Este ejercicio estuvo cargado de acontecimientos tanto desde el punto de vista político como económico que generaban interés para los inversores. La toma de posesión de Donald Trump como presidente de los Estados Unidos; la activación del Art. 50 del «Tratado de Lisboa», iniciando así el Reino Unido el camino del «*brexit*»; citas electorales en Holanda, que alejaron los riesgos de populismo en Europa; en Reino Unido, que recortó la holgada mayoría a la primera ministra Theresa May debilitando así su posición negociadora frente a la UE; en Francia, que con la clara victoria del europeísta Emmanuel Macron enterraba la posibilidad de ruptura del euro y finalmente en Alemania, cuya economía sigue marchando bien a pesar de las dificultades de Angela Merkel para formar gobierno.

El buen comportamiento de los mercados viene justificado por noticias bastante optimistas. El FMI elevaba a finales de julio sus previsiones de crecimiento mundial para el año 2017 (3,5%). La economía global ha seguido creciendo de manera sólida. Entre los factores que están propiciando este avance podríamos citar el tirón de la economía china, las políticas monetarias expansivas del BCE y el precio del petróleo, aunque este con un recorrido al alza.

En España el crecimiento económico sigue siendo sostenido y se mantiene a la cabeza de Europa y entre los mayores del mundo. Aunque las tensiones políticas en Cataluña ya lastran la economía catalana, el conjunto del PIB español resiste y cierra 2017 con un avance del 3,1% (tercer año consecutivo creciendo por encima del 3%), según cálculos del Banco de España. El mercado laboral sigue mejorando, cerramos el año con un total de 18,5 millones de afiliados a la Seguridad Social, lo que supone una variación interanual de +611.000 afiliados. También mejora la calidad del empleo con un aumento de los contratos indefinidos que crecieron un 14,41% en el conjunto del año, el doble que los temporales, según datos del Ministerio de Empleo. Se ha visto también un frenazo en el crecimiento de la deuda pública y se va cumpliendo con la reducción del déficit público según los plazos pactados con Bruselas.

En Estados Unidos la legislatura arrancó convulsa, pero ha ido evidenciando la solidez de su economía. Se constata en factores como el aumento del gasto de los consumidores, el crecimiento de la inversión de las empresas, en los buenos datos de empleo, con un paro que ronda el 4%, niveles considerados de pleno empleo. La política monetaria americana ha consolidado su tendencia al alza que desmarca a Estados Unidos de otros grandes bancos centrales. La FED decidió en diciembre elevar los tipos de interés por tercera vez en el año 25 puntos básicos hasta el 1,25 y 1,50%, mientras que el BCE mantiene los tipos en el 0%. Así también el Senado aprobó definitivamente la reforma fiscal de Trump, que supone la mayor bajada de impuestos en tres décadas, lo cual se podría traducir en mejores salarios, más inversiones y más empleo.

En el mercado de divisas el euro se ha apreciado frente al dólar pasando de cotizar a 1,05 \$/€ a principios de año, para hacerlo a 1,20 \$/€ a cierre (+14%). La depreciación del dólar está teniendo también un efecto positivo en los mercados americanos actuando como viento de cola para las exportaciones. Por su parte la libra mostró signos de debilidad durante el ejercicio por temor a lo que se conoce como «*brexit duro*».

El Brent pasó de los 57,00 \$/bbl a los 67,00 \$/bbl (+18%). Se ha ido reduciendo el superávit de crudo por la mayor demanda en Estados Unidos y Europa y se ha reducido también la producción en los países de la OPEP. El oro por su parte se revalorizó un 13,28% ya que sigue funcionando como activo refugio.

Estabilidad en el mercado de renta fija con un pico anual en el entorno de los 130 p.b. a principios de año coincidiendo con una fuerte reducción del tipo de interés del bono alemán (índice de referencia) y la primera vuelta de las elecciones francesas, que hizo que los inversores se refugiaron en valores considerados más seguros como el bono alemán y el oro. Esta situación se corrigió rápidamente y se cerró el ejercicio con el bono a 10 años en el entorno de los 112 p.b., a lo que ha contribuido, sin lugar a dudas, el programa de compra de bonos que mantiene el BCE, sin quitar mérito a la fortaleza que viene demostrando la economía española.

En el entorno económico optamos por la renta variable y el mercado español, ya que es el que se muestra con mejores perspectivas. Dentro del IBEX nos inclinamos por empresas domésticas ligadas al potencial crecimiento de la economía española.

Índice	30/12/2016	29/12/2017	Variación
	Fecha inicio	Fecha fin	
DOW JONES INDUS. AVG	19.762,60	24.719,22	25,08%
S&P 500 INDEX	2.236,83	2.673,61	19,42%
NASDAQ COMPOSITE INDEX	4.883,62	6.396,42	31,52%
FTSE 100 INDEX	7.142,83	7.687,77	7,63%
EURO STOXX 500 PR	3.290,52	3.503,96	6,49%
DAX INDEX	11.481,06	12.917,64	12,81%
CAC 40 INDEX	4.862,31	5.312,56	9,26%
IBEX 35 INDEX	9.352,10	10.043,90	7,40%

1.- EXPOSICIÓN SOBRE LA EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS

El patrimonio de la IIC ha pasado de 64.904.708,29 euros a 86.619.769,84 euros. El número de participes ha pasado de 1.240 a 1.707. El impacto total del gasto sobre el patrimonio de la Institución ha sido del 1,36%.

La rentabilidad anual obtenida ha sido del 1,04%, inferior a la lograda por su benchmark (70% Euribor 12 meses + 30% índice Ibex 35), que ha sido del 2,07%.

Según lo estipulado en la política en vigor de la Gestora, el fondo no ha acudido a ninguna Junta General de Accionistas de las sociedades españolas cuyas acciones ha tenido en cartera, dado que en ningún caso ha tenido un porcentaje significativo del capital/volumen vivo de acciones en circulación de cada una de aquellas.

2.- ACONTECIMIENTOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL CIERRE DEL EJERCICIO

No se han producido.

3.- INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

Dado el objeto social de la sociedad no se han desarrollado actividades en materia de investigación y desarrollo.

4.- ADQUISICIÓN DE ACCIONES PROPIAS

No se han realizado operaciones con acciones propias.

5.- POLÍTICA DE GESTIÓN Y RIESGOS

Por su actividad, el uso de instrumentos financieros está destinado a la consecución de su objeto, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de precio, crédito, liquidez y riesgos de flujos de caja de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos por la Circular 3/2008 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

R.V. 30 FOND, FONDO DE INVERSIÓN

Formulación de Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017

Las Cuentas Anuales e Informe de Gestión que anteceden, de R.V. 30 FOND, FONDO DE INVERSIÓN, correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017, constan de 31 páginas, han sido formuladas por todos los miembros del Consejo de Administración de Gestifonsa, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A., el día 15 de marzo de 2018.

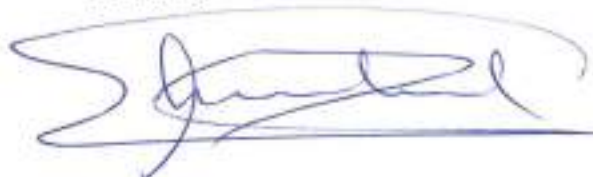
El Consejo de Administración de GESTIFONSA, S.G.I.I.C., S.A.



D. Francisco José Esteban Algaba
Presidente



D. José Piñero Moya
Vicepresidente



D. Antonio Manuel López Corral
Consejero



D. Juan Manuel Páramo Neira
Consejero